



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
GOBIERNO DE MEXICO  
Presupuesto del Proyecto**

**Nro. del Proyecto:** MEX/03/007  
**Título del Proyecto:** Programa de Cooperación Internacional para la la realización de Proyectos Estratégicos de Interés para la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, en materia de política exterior de México.

**Año de Inicio:** 2003  
**Año de Finalización:** 2004  
**Agencia de Ejecución:** NEX - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES  
**Agencia de Implementación:** NEX - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES  
**Tipo de Revisión:** INICIAL

Financiamiento del Presupuesto (en US\$)	
INSUMOS	REV "A"
<b>PNUD</b>	
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.	4,336
<b>Costos Compartidos</b>	
Gobierno	134,490
<b>Costos de Administración:</b>	6,725
<b>TOTAL GENERAL</b>	145,551

**Breve Descripción:**

El proyecto será financiado por la Secretaría de Relaciones Exteriores por un monto de US\$ 141,215 y por el Programa de las Naciones Unidas por US\$4,336.00. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (SUBRECI), ha decidido establecer un programa para la realización de Proyectos Estratégicos para las funciones que realiza la SUBRECI, en particular en trabajos de investigación en temas de la política exterior vinculados con las comunidades mexicanas en el extranjero, mediante el proyecto "Influencia de la Comunidad Mexicana y Mexicano Estadounidense en la Política Exterior de Estados Unidos hacia México" y la consolidación de los procesos de modernización tecnológica en el marco del proyecto "Modernización Tecnológica y Difusión

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
Agencia de Ejecución:		27-Nov-03	Dra. Ma. de Lourdes Dieck Assad Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Gobierno:		27-NOV-03	Secretaría de Relaciones Exteriores Ministro Gerardo Lozano Arredondo Director General de Cooperación Técnica y Científica
PNUD		27 NOV 2003	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sr. Thierry Lemaesquier Representante Residente

CTC 09623

México, D.F. a 28 de noviembre de 2003.

**Señor Representante:**

Me es grato hacer referencia al proyecto MEX-03-007 "Programa de Cooperación Internacional para la Realización de Proyectos Estratégicos de Interés para la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, en materia de Política Exterior", recientemente aprobado para ejecutarse conjuntamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Al respecto, le envío en anexo el documento del citado proyecto debidamente firmado por el que suscribe a nombre del gobierno de México, a fin de dar seguimiento a las actividades correspondientes.

Aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta consideración.



**Min. Gerardo Lozano  
Director General**

**Sr. Thierry Lemaesquier  
Representante Residente  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo - México  
Ciudad**

Dependencia: **Dirección General de  
Cooperación Técnica  
y Científica  
-IMEXCI-**

“2003 Año del CCL Aniversario del Natalicio  
de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de  
la Patria”.

Número: CTC 09623

Expediente: M NUD 03 007

Asunto: Se remite documento del  
proyecto MEX 03 007 debidamente  
firmado.

México, D.F. a 28 de noviembre de 2003.

**Señor Representante:**

Me es grato hacer referencia al proyecto MEX-03-007 “Programa de Cooperación Internacional para la Realización de Proyectos Estratégicos de Interés para la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, en materia de Política Exterior”, recientemente aprobado para ejecutarse conjuntamente por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Al respecto, le envío en anexo el documento del citado proyecto debidamente firmado por el que suscribe a nombre del gobierno de México, con el propósito de continuar con las actividades correspondientes.

Aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta consideración.



**Min. Gerardo Lozano  
Director General**

**Sr. Thierry Lemaesquier  
Representante Residente  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Desarrollo - México  
Ciudad**

ANEXO  
L-S/N  
HDAC\*ALAU

## A. CONTEXTO

### a) Análisis de situación.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), a través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (SUBRECI), ha llevado a cabo una evaluación de las posibilidades de desarrollar diversas acciones encaminadas a la atención de proyectos institucionales en materia de política exterior, así como la determinación de la forma en que la cooperación internacional para el desarrollo podría contribuir en la ejecución estas actividades de apoyo a la labor diaria de la SRE.

En este sentido, la SUBRECI, a través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC), evaluó diversas alternativas que podrían contribuir en la administración y orientación de los recursos humanos, técnicos y financieros para ejecutar algunos proyectos específicos, en donde la característica principal de estos es la de contribuir en las tareas más relevantes de política exterior que tiene encomendadas la Secretaría, así como de algunos estudios que permitan definir líneas de acción en los temas que son competencia de la SRE.

Considerando lo anterior, la SRE ha determinado conformar el Programa de Cooperación Internacional para la realización de proyectos estratégicos de interés para la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, en materia de política exterior de México, el cual tiene dos encomiendas importantes dentro de las atribuciones asignadas a la Dependencia, la primera es la atención a los mexicanos en el extranjero y la segunda el coordinar y dar difusión a las acciones de cooperación internacional.

Respecto del primer tema, se ha considerado conveniente aprovechar la experiencia de un grupo de instituciones de México y Estados Unidos que han realizado una serie de reuniones con grupos de enfoque en Estados Unidos (y excepcionalmente en México) sobre las actitudes de los mexicanos y los mexicano-estadounidenses con respecto a México, la política exterior estadounidense y otros temas relacionados.

Este grupo de Instituciones está colaborando estrechamente con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la parte inicial del desarrollo conceptual del proyecto. El estudio se realizará en ocho ciudades a través de grupos de enfoque y también realizar una encuesta nacional sobre las actitudes hacia México de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

La nueva propuesta pretende aprovechar el trabajo inicial realizado con el financiamiento del CONACYT y la sinergia entre el grupo binacional de investigadores con el IME. Se calcula que para llevar a cabo los grupos de enfoque como la encuesta nacional, se necesita aproximadamente un millón de pesos adicional al financiamiento que ya otorgó CONACYT. Es importante destacar que en este Programa, sólo participará la Secretaría de Relaciones Exteriores y no se contará con el apoyo financiero, ni la participación del CONACYT. Por ello, se anota que esta nueva propuesta, únicamente busca aprovechar la experiencia de la fase que financió el CONACYT anteriormente.

Respecto al tema de la cooperación internacional, esta constituye un instrumento de política exterior para favorecer el desarrollo equilibrado de las relaciones internacionales.

Por otra parte, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) de la SRE promueve la cooperación técnica como un factor importante de su política exterior y como una herramienta complementaria para el logro de los objetivos de desarrollo individual y colectivo, especialmente mediante el intercambio de experiencias sobre diseño y aplicación de políticas en diversos sectores.

El esfuerzo realizado conjuntamente por la SRE y las instituciones nacionales, ha fortalecido en el país la cultura y la práctica de la cooperación para el desarrollo en sus diferentes vertientes y modalidades.

Con el apoyo inicial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la DGCTC ha desarrollado y puesto en marcha el Sistema Integral de Cooperación Internacional – SICOI-, una herramienta informática que opera en Internet y que sirve de apoyo en las actividades de gestión, diseño, seguimiento y evaluación que realiza la DGCTC, con base en la metodología del marco lógico para la administración del ciclo de un proyecto.

El SICOI permite el registro y consulta de información de manera más eficiente a cualquier hora y desde cualquier parte del mundo, referente a convenios, programas y proyectos, fortalezas y necesidades de instituciones nacionales y extranjeras, contactos y expertos que participan en los proyectos de cooperación internacional.

Para el logro del objetivo planteado en este proyecto, se ha diseñado una estrategia que integra los tres productos principales a desarrollar: Sitio WEB, la consolidación del SICOI y un sistema de consultas de información respecto a la cooperación internacional. Estos tres productos proveerán de información a la DGCTC y a las entidades nacionales y extranjeras involucradas en la ejecución de acciones, proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo.

El programa incorporará estos dos proyectos de manera inicial, en la expectativa de integrar otros que atiendan a las estrategias de la Cancillería mexicana.

La SRE ha considerado que el apoyo del PNUD es importante como socio estratégico del desarrollo de las actividades y proyectos estratégicos de la Secretaría.

## **b) Estrategia.**

La labor del Gobierno de México en materia de relaciones económicas exteriores y de cooperación internacional se articula en torno a un objetivo estratégico que es apuntar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, científica, tecnológica, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.

Por su parte la Secretaría de Relaciones Exteriores es la encargada de “promover, propiciar y asegurar la coordinación de acciones el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública; y sin afectar el ejercicio de las atribuciones que a cada una de ellas corresponda conducir la política exterior. Esta responsabilidad es fundamental en materia de política exterior en el ámbito económico. La rápida integración de los mercados internacionales de bienes, servicios y capitales, así como en términos migratorios, propone desafíos que exigen respuestas consistentes y creativas. Plantearlas requiere transformar una política exterior como la actual, derivada de las acciones independientes de las oficinas del gobierno federal, en otra dirigida a partir de líneas de acción congruentes apoyadas en una identificación clara de los intereses nacionales.

La SUBRECI posee ventajas comparativas que la ubican en una posición ideal para cumplir con este propósito. Se especializa en la integración de la totalidad de la agenda económica del país, desde los asuntos bilaterales, pasando por la promoción de la cooperación internacional en ciencia y tecnología, hasta la definición de la posición mexicana en su conjunto en foros multilaterales.

Para ello, la SUBRECI ha decidido integrar el Programa de Cooperación Internacional para la realización de proyectos estratégicos de interés para la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, en materia de política exterior de México. Este programa atiende a los objetivos de desarrollo plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006.

Congruente con lo antes expuesto, la SUBRECI a través de la DGCTC ha diseñado un programa de cooperación internacional que contribuya a la integración de estrategias, líneas de acción, así como proyectos que den prioridad a la conducción de la política exterior, de conformidad con los nuevos retos que plantea la globalización.

Asimismo, se tiene contemplado que la SRE y la SUBRECI ejecuten, durante 2004, proyectos en los que se desarrollarán elementos teóricos y herramientas metodológicas que permiten diseñar estrategias y mecanismos para la toma de decisiones en materia de política exterior, que por su relevancia pueden ser de particular importancia en la consecución de las metas de la SRE, así como proyectos de modernización tecnológica que permitan sistematizar procesos para la obtención de información y difusión de las acciones que, en materia de cooperación internacional realiza la Dependencia.

Para alcanzar este objetivo, se ha integrado este programa, mediante el cual se desarrollarán proyectos concretos que permitan a la SRE dar cumplimiento a las estrategias y líneas de acción que la propia dependencia se ha trazado, para dar cumplimiento a los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anterior, inicialmente se han determinado dos proyectos concretos, los cuales se ejecutarán en el marco del Programa. Estos proyectos se describen a continuación:

El proyecto “Influencia de la comunidad mexicana y mexicano-estadounidense en la política exterior de Estados Unidos hacia México” está a cargo del ITAM. Asimismo, participan activamente investigadores mexicano-estadounidenses en dos ciudades estratégicas --Los Ángeles, California, y Dallas-Ft. Worth, Texas—. Ellos colaboran en el Centro de Estudios de Los Ángeles de la Universidad de Loyola Marymount, y del Centro para Estudios Mexicano-Americanos de la Universidad de Texas en Arlington. También participarán funcionarios de la propia SRE.

Esta investigación tendrá como base el trabajo con grupos de enfoque. Esto consiste en integrar a un cierto número de individuos seleccionados por los investigadores para que, a través de su interacción, discusión y respuestas a preguntas planteadas por los investigadores, se puedan conocer sus actitudes, creencias, sentimientos, experiencias y reacciones en relación con un tema específico. Este método permite que se obtenga más información en menos tiempo, en comparación con otros métodos como el de la observación. En el caso de este proyecto, el tema de los grupos de enfoque será la participación política de los inmigrantes mexicanos y los mexicanoestadounidenses en la política exterior de Estados Unidos hacia México.

Se planea realizar grupos de enfoque con aproximadamente 200 individuos de origen mexicano y otros líderes de origen latinoamericano en diferentes ciudades de Estados Unidos: Washington, D. C.; Los Ángeles, California; Dallas-Ft. Worth, Texas; Chicago, Illinois; también en la zona de la Bahía de San Francisco en California, y en San Antonio, Texas, en caso de que los recursos alcancen para estas dos últimas ciudades. Los grupos de enfoque deberán tener entre 8 y 10 personas aproximadamente por sesión, para un total de 4 sesiones. Los grupos compuestos por mexicano-estadounidenses deberán ser de diferente generación migratoria. También se integrarán grupos con líderes comunitarios inmigrantes, es decir nacidos en México, así como grupos que combinen a estadounidenses de origen mexicano, inmigrantes mexicanos, otros estadounidenses de origen latinoamericano no mexicano, e inmigrantes latinoamericanos no mexicanos. Por último habrá un grupo que incluya a ciudadanos estadounidenses de origen mexicano con actividad empresarial, y en el caso de los grupos de enfoque realizados en Washington, D. C., se tomarán en cuenta afiliaciones partidistas --si son republicanos o demócratas--, así como activistas de política exterior de carácter étnico, no sólo mexicanos, sino también judíos, griegos e irlandeses.

El equipo de investigación se compromete a publicar obligatoriamente un informe por cada grupo de enfoque regional que se lleve a cabo con sus resultados. Este informe será publicado en revistas de renombre internacional. Asimismo, el equipo participante publicará un libro basado en el estudio sobre la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos y su impacto en la relación bilateral México-Estados Unidos. Tanto en el libro final, como en los informes y artículos publicados que deriven de este apoyo que aquí se solicita, reconocerá y agradecerá la aportación de la SRE, y se le considerará institución participante en el proyecto.

Respecto al proyecto “Modernización tecnológica y difusión de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica – DGCTC”, se ha diseñado una estrategia que integra los tres productos principales a desarrollar: Sitio Web, Consolidar el SICOI y Sistema de consultas.

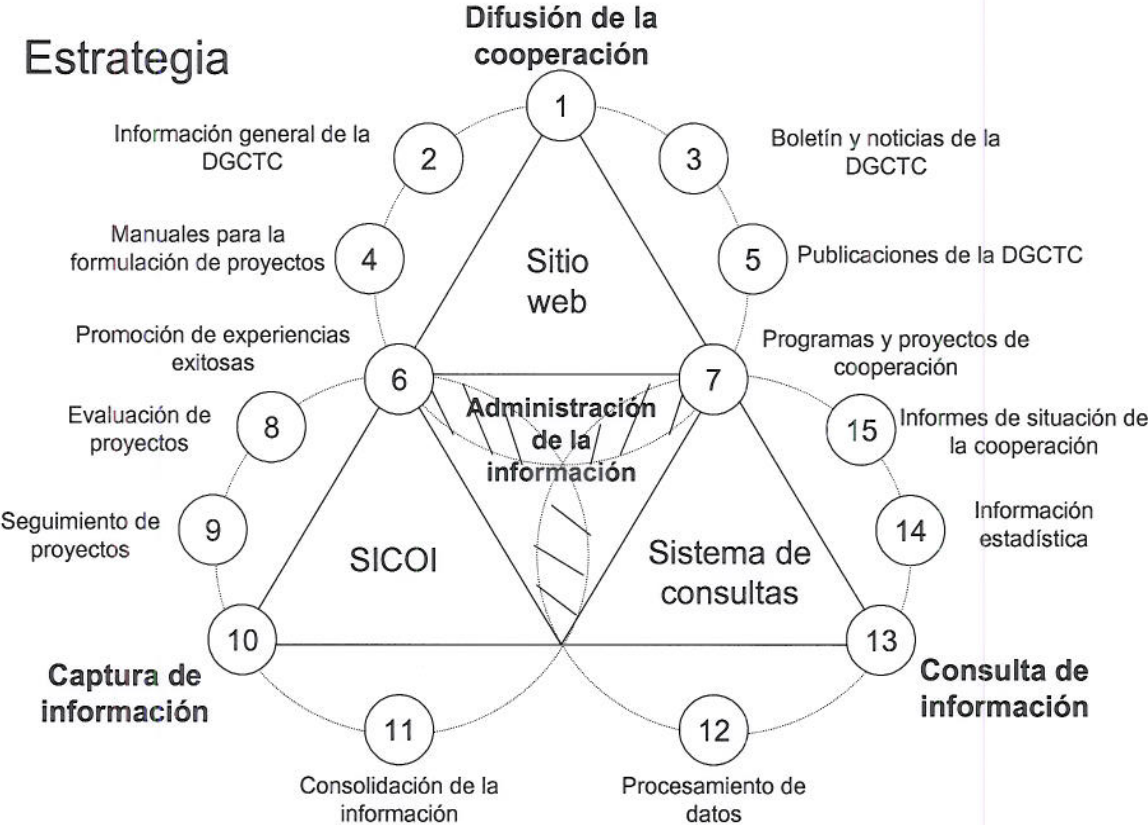
Este proyecto puntual, tiene como objetivo inmediato “Incrementar la eficiencia en los procesos de gestión, administración y difusión de las actividades de cooperación que realiza la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica”. Al final del mismo, se espera contar con tres productos que proveerán de información a la DGCTC y a las entidades nacionales y extranjeras involucradas en la ejecución de acciones, proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo.

Para ello, en una etapa inicial se incrementará el empleo del SICOI en el proceso de administración y seguimiento de proyectos de cooperación, lo que permitirá determinar los cambios y adecuaciones necesarias para que, conjuntamente con una mejora en la difusión de la cooperación técnica y científica, a través de medios electrónicos, la DGCTC pueda responder a los requerimientos de información, tanto a nivel interno de la SUBRECI, como externo. Lo anterior se obtendrá mediante un incremento de las capacidades de la DGCTC en el manejo de software y de la mejora en los vínculos con instituciones nacionales y extranjeras seleccionadas.

La estrategia que deberá seguirse es la siguiente: Primeramente, consolidación y administración en el SICOI, de información referente a proyectos, instituciones y expertos, que participan en la cooperación; segundo, el desarrollo, creación de reportes e informes, referente a cooperación. Tercero, asesoría y capacitación del personal de la DGCTC, además, se realizarán talleres de actualización y capacitación a funcionarios de instituciones nacionales y extranjeras. Cuarto, desarrollo y puesta en marcha del sistema de consultas; y quinto, puesta en marcha y actualización constante del sitio WEB de la DGCTC, así como la elaboración del Informe Anual de la DGCTC; y finalmente, esto permitirá mejorar la interconexión con instituciones vinculadas a la cooperación internacional, así como el empleo del SICOI por instituciones nacionales y extranjeras en la formulación de proyectos.



En el siguiente diagrama se muestra la forma en que se integrarán los productos a desarrollar y a consolidar (para el caso del SICOI).



**c) Población Beneficiaria**

La población beneficiaria por proyecto será distinta. No obstante, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional serán los beneficiarios directos de los desarrollos y estudios que resulten de este programa

Otros beneficiarios de acuerdo a cada proyecto

Este proyecto beneficiaría a la comunidad mexicano-estadounidense, a los mexicanos viviendo en Estados Unidos y a los mexicanos que viven en México. A través de un mayor conocimiento de los mexicanos viviendo en EE.UU. y de las comunidades de origen mexicano de EE.UU. se podrán diseñar políticas que atiendan directamente sus necesidades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida en el vecino país. Por otro lado, una mayor organización y comprensión de estos grupos podrá fungir como un factor de influencia en las relaciones bilaterales favoreciendo los intereses de México y su población.

Para el proyecto de Modernización Tecnológica, la población beneficiaria directa será el personal de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica; los agregados de

Cooperación de las embajadas de México en el extranjero, así como las Instituciones nacionales que participan en actividades de cooperación internacional.

## **B. OBJETIVO DE DESARROLLO**

La Secretaría de Relaciones Exteriores aprovechará la nueva composición del sistema internacional, los cambios en la economía mundial y la regionalización, así como los acuerdos económicos de los que México es parte, para encontrar nuevas áreas de oportunidades económicas y de cooperación internacional que contribuyan al desarrollo nacional y delinear estrategias de acción para lograr las metas de desarrollo del país.

## **C. OBJETIVOS INMEDIATOS**

El programa tiene como objetivo fundamental que la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con elementos teóricos y herramientas metodológicas para la integración de estrategias, líneas de acción, así como proyectos estratégicos en la conducción de la política exterior, de conformidad con los nuevos retos que plantea la globalización.

### **a) Objetivo Inmediato I**

Determinar las variables que inciden en las estrategias y política exterior mexicana relativa a los grupos de influencia mexicana estadounidense e inmigrantes mexicanos en la relación México-Estados Unidos de América.

### **b) Objetivo Inmediato II**

Eficientar los procesos de gestión, administración y difusión de las actividades de cooperación técnica y científica con el fin de apoyar las acciones de política exterior del Gobierno de México.

## D. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

La Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con elementos teóricos y herramientas metodológicas para la integración de estrategias, líneas de acción, así como proyectos prioritarios en la conducción de la política exterior, de conformidad con los nuevos retos que plantea la globalización.

<p>Logro previsto según lo indicado en el Marco de Resultados del País: Que la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con elementos teóricos y herramientas metodológicas para la integración de estrategias, líneas de acción, así como proyectos prioritarios en la conducción de la política exterior, de conformidad con los nuevos retos que plantea la globalización</p>
<p>Indicador de logros según lo indicado en el Marco de Resultados del País y Marco de los recursos, incluidos la línea de referencia y el objetivo.</p>
<p>Dos proyectos concluidos, a través de los cuales la Secretaría de Relaciones Exteriores cuenta con elementos teóricos y herramientas metodológicas para la integración de estrategias, líneas de acción para la conducción de la política exterior, de conformidad con los nuevos retos que plantea la globalización.</p>
<p>Área estratégica de ayuda aplicable (de SRF) y Línea de servicio TTF (si se aplica).</p>
<p><u>Estrategia del socio</u></p>
<p>Integrar un programa, mediante el cual se desarrollarán proyectos concretos que permitan a la SRE dar cumplimiento a las estrategias y líneas de acción que la propia dependencia se ha trazado, para dar cumplimiento a los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo, en temas prioritarios. Para ello, se ejecutarán proyectos que permitan contar con herramientas y metodologías</p>

<b>Objetivo Inmediato I:</b> Determinar las variables que inciden en las estrategias y política exterior mexicana relativa a los grupos de influencia mexicana estadounidense e inmigrantes mexicanos en la relación México-Estados Unidos de América.			
<u>Productos previstos</u>	<u>Objetivos de productos para (años)</u>	<u>Actividades indicativas</u>	<u>Insumos</u>
1. Proyecto Influencia de la comunidad mexicana y mexicano-estadounidense en la política exterior de Estados Unidos hacia México ejecutado.	Al final del proyecto se conocerá cuáles son las variables y condiciones que influyen en la participación de mexicano-estadounidenses e inmigrantes mexicanos en la relación México-Estados Unidos, lo que permitirá definir estrategias y políticas para la formulación de una política exterior mexicana transnacional.	<p>1.1 Dos Grupos de enfoque de prueba en Los Angeles, California (2) establecidos</p> <p>1.2 Dos Grupos de enfoque en Dallas-Ft. Worth, Texas (2) establecidos</p> <p>1.3 Un Grupo de enfoque en México, D. F. con consejeros IME establecido.</p> <p>1.4 Grupos de enfoque en Los Angeles, California integrados</p> <p>1.5 Grupos de enfoque y entrevistas ejecutivas en Washington, D. C.</p> <p>2.1 Grupos de enfoque en Dallas-Ft. Worth integrados</p> <p>2.2 Encuesta nacional elaborada.</p> <p>2.3 Grupos de enfoque y entrevistas ejecutivas en Washington, D.C.; Chicago, Illinois; San Antonio, Texas y San Francisco, California operando.</p> <p>Evaluación de las encuestas</p>	Viáticos Expertos

<b>Objetivo Inmediato II:</b> Eficientar los procesos de gestión, administración y difusión de las actividades de cooperación técnica y científica con el fin de apoyar las acciones de política exterior del Gobierno de México.			
<u>Productos previstos</u>	<u>Objetivos de productos para (años)</u>	<u>Actividades indicativas</u>	<u>Insumos</u>
Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional y mejorar la calidad de servicio que se ofrece a las instituciones nacionales y extranjeras que participan en los programas y proyectos de cooperación técnica y científica.	Al final del proyecto la DGCTC habrá incrementado la eficiencia en los procesos de gestión, administración y difusión de las actividades de cooperación que realiza, contribuyendo con ello a la definición de líneas y estrategias de acción por parte de la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional, con el fin de apoyar las acciones de política exterior en esta materia.	<p>1. Mejorar la difusión de la cooperación técnica y científica.</p> <p>1.1 Desarrollo, puesta en marcha y actualización constante del sitio web de la DGCTC. Subcontratación</p> <p>1.2 Elaboración del Informe Anual de la DGCTC. Publicación</p> <p>2. Empleo del SICOI en la administración y seguimiento de proyectos de cooperación.</p> <p>2.1 Consolidación y administración en el SICOI, de información referente a proyectos, instituciones y expertos, que participan en la cooperación.</p> <p>3. Responder a los requerimientos de información, tanto a nivel interno de la DGCTC como externo.</p>	<p>Contratación de expertos</p> <p>Subcontratación</p> <p>Viáticos</p> <p>Pasajes</p> <p>Compra de equipo</p>

		<p>3.1 Desarrollo y puesta en marcha del sistema de consultas. Subcontratación3.2 Creación de reportes e informes, referente a cooperación. Experto</p> <p>4. Incrementar las capacidades de la DGCTC en el manejo de software.</p> <p>4.1 Capacitación y asesoría al personal de la DGCTC. Experto</p> <p>5. Mejorar los vínculos con instituciones nacionales y extranjeras seleccionadas.</p> <p>5.1 Realizar talleres de actualización y capacitación con instituciones nacionales y extranjeras. Experto Viajes</p>	
--	--	--	--

## E. DISPOSICIONES DE GESTION

Este Programa de cooperación tiene sustento jurídico en el Acuerdo entre el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Gobierno de México sobre Asistencia del Fondo Especial, suscrito en 1961 y en la resolución 2029 del vigésimo periodo de sesiones de la XX Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en la que se establece la fusión del Fondo Especial y del Programa Ampliado de Asistencia Técnica para crear el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, este Programa atiende a las prioridades definidas por el Gobierno de México en el Programa de País de México con el PNUD (2002 – 2005)

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aportará recursos financieros por el orden de \$1'574,546.50\* pesos. Dichos recursos serán depositados a la cuenta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en una sola exhibición en noviembre de 2003. Para ello, la SRE se responsabilizará de realizar los acuerdos y arreglos administrativos necesarios para el depósito de los recursos financieros, provenientes del Erario Federal. Asimismo, el PNUD aportará US\$ 4,336.00 con el fin de contribuir al desarrollo del proyecto.

No se anticipan imprevistos que signifiquen riesgos para la ejecución del proyecto, debido a que el Comité Directivo hará la supervisión y vigilancia del proyecto basado en un diseño adecuado y detallado del plan de trabajo.

La Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (SUBRECI), fungirá como instancia coordinadora de la ejecución del Programa. Supervisará las actividades e instruirá a la DGCTC para la designación de un funcionario que opere como Coordinador Administrativo del Programa. Es importante señalar que cada proyecto contará con un responsable de la ejecución de las acciones y que actuará de manera coordinada con el funcionario designado por la DGCTC para cumplir dicha tarea.

La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) designará un funcionario quién será responsable de la Coordinación Administrativa del Proyecto ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, la DGCTC será la instancia ejecutora del proyecto de modernización tecnológica y la encargada de reportar los avances del mismo al Comité Directivo.

El personal de contraparte comisionado por cada una de las partes para la ejecución del presente Programa, continuará bajo la dependencia de las Institución a la que pertenezca, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con el PNUD, a la que en ningún caso se considerará como patrón sustituto. Asimismo, las partes realizarán las gestiones necesarias ante las autoridades competentes, a fin de que se otorguen todas las facilidades para la entrada, permanencia y salida de los participantes que en forma oficial

---

\* El presupuesto esta considerado al tipo de cambio de 11.15 equivalente a US\$ 141,215.00, por lo que en caso de existir alguna diferencia cambiaria se realizará el ajuste correspondiente en el 2004.

intervengan en las actividades de cooperación derivadas del presente Programa. Estos participantes se someterán a las disposiciones migratorias, fiscales, aduaneras, sanitarias y de seguridad nacional vigentes en el país receptor y no podrán dedicarse a ninguna actividad ajena a sus funciones sin la previa autorización de las autoridades competentes en la materia. Los participantes dejarán el país receptor de conformidad con las leyes y disposiciones del mismo.

El PNUD fungirá como administrador de los recursos financieros del proyecto de conformidad con los esquemas de administración, verificación y seguimiento de proyectos que se señalan en el “Manual de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional”. El manual es parte integral de este documento de proyecto. El PNUD sólo realizará desembolsos financieros, previa solicitud firmada por el funcionario que sea designado para tal fin por la DGCTC.

**a) Órgano Rector**

El órgano rector del proyecto será el Comité Directivo que determinará las líneas estratégicas del proyecto, aprobará los planes de trabajo, evaluará el avance del proyecto etc.

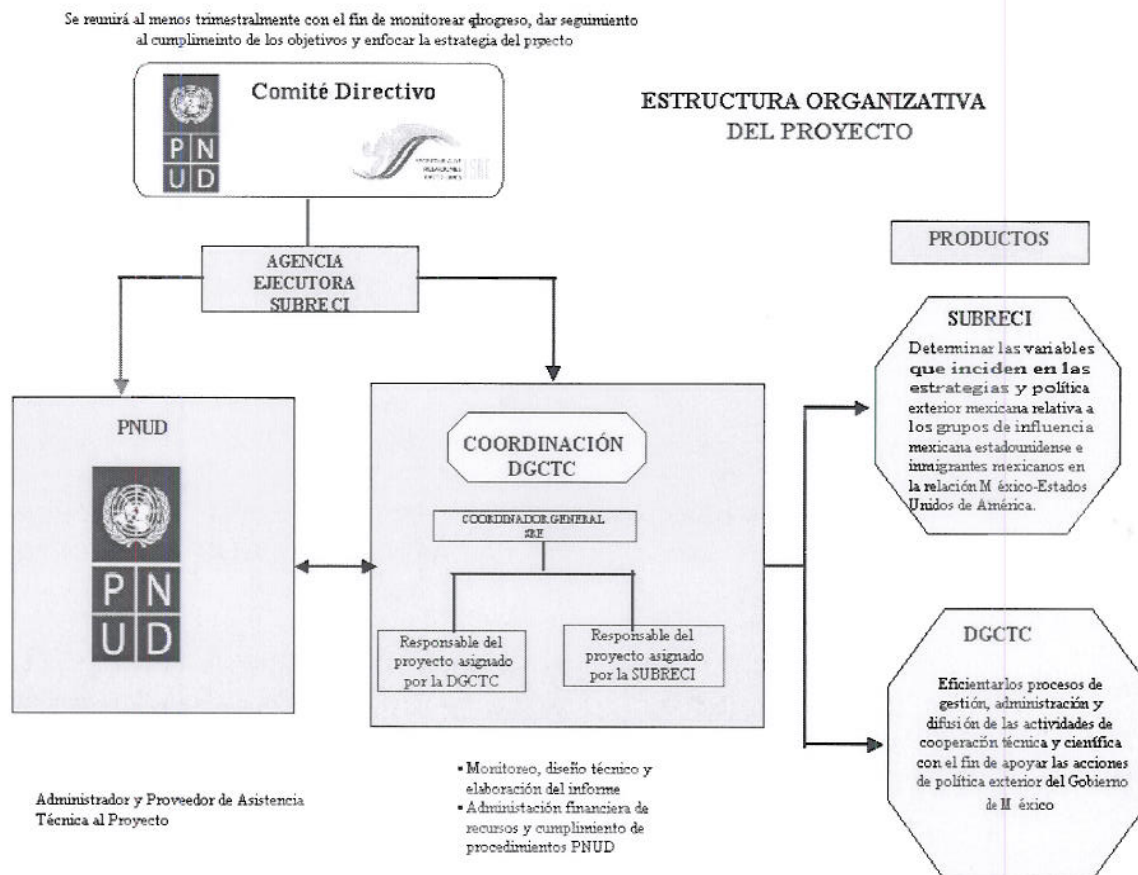
El Comité Directivo se conformará por un representante de la SUBRECI, un representante de la DGCTC, el responsable administrativo de cada proyecto y un representante del PNUD, se podrá invitar a participar a representantes de las áreas jurídicas de la SRE, de la DGPOP y del Órgano Interno de Control de la misma Dependencia, en caso de considerarse necesario para el buen funcionamiento del Programa.

La DGCTC designará tanto un coordinador del programa como un administrador por cada proyecto, mismos que serán validados por el Comité Directivo.

Las reuniones del Comité Directivo ordinarias se llevarán a cabo trimestralmente, en caso de ser necesario se podrá convocar a reuniones extraordinarias.



## b) Estructura Organizativa del proyecto



## c) Monitoreo y Evaluación

El PNUD apoyará a la Coordinación del proyecto en el cumplimiento de los siguientes mecanismos de monitoreo y evaluación:

### 1. Auditoría

El proyecto será auditado de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD. Para tal fin la SRE podrá designar al Órgano de Control Interno o mediante auditoría externa. Esto deberá ser notificado por escrito al PNUD con la debida antelación del caso.

### 2. Informes de Avance

El proyecto debe presentar un informe de avance al Comité Directivo cada tres meses a partir de la fecha de inicio y de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado por dicho Comité.

### 3. Informe Anual

El proyecto deberá presentar un informe anual de ejecución que refleje los resultados alcanzados y establezca líneas de acción para consideración del Comité Directivo.

#### 4. Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo detallado deberá ser presentado al Comité Directivo y aprobado por el mismo dentro de los primeros 30 días luego de la firma del Documento de Proyecto.

#### 5. Evaluación de Impacto

El proyecto será objeto de una evaluación de impacto de acuerdo a la obtención de los resultados.

### **F. PRESUPUESTO**

Ver anexo

### **G. CONSIDERACIONES ESPECIALES**

El presente Programa podrá ser modificado por acuerdo del Comité Directivo mediante revisiones sustantivas al documento de proyecto y firmado por las partes formalizado a través de las minutas de las reuniones en las que se especifiquen los motivos de la revisión y la fecha de su entrada en vigor.

Las diferencias, controversias o reclamaciones que se susciten en virtud del presente documento de proyecto, relacionadas con el incumplimiento de alguna de sus disposiciones serán resueltas por negociación directa, o dirimidas, mediante arbitraje de conformidad con el Modelo de Acuerdo Básico de Asistencia con el Gobierno.

Ninguna de las cláusulas del presente documento de proyecto ni que se relacione con alguna de sus disposiciones será interpretado como excepción a lo establecido en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas.

Los derechos de propiedad, los derechos de autor de cualquier naturaleza en cualquiera de los materiales que se produzcan en las provisiones de este documento de proyecto, serán propiedad exclusiva de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La SRE se compromete pagar los costos de recuperación de gastos de acuerdo a la política del PNUD como consecuencia de los pagos que el PNUD realice para el cumplimiento de las actividades del proyecto de acuerdo a las solicitudes del proyecto por el personal autorizado para tales fines.

## H. CONTEXTO LEGAL

El presente documento de proyecto será el instrumento de referencia en el Acuerdo entre el Fondo Especial y el Gobierno de México, firmado el 23 de febrero de 1961, y sus dos resoluciones de Asamblea. Para los fines del Acuerdo, por Organismo de Ejecución del Gobierno se entenderá el organismo de ejecución del país huésped que se describe en dicho Acuerdo.

Nada de lo dispuesto en este Documento o en documentos contractuales que se firmen amparados al mismo, será interpretado como una renuncia expresa o tácita a toda inmunidad de jurisdicción, privilegio, excepción u otra inmunidad de que goce el PNUD, en virtud de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, firmada por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Para la administración de los recursos del proyecto así como para los contratos y la adquisición de bienes se aplicarán las reglas y regulaciones del PNUD.

En este sentido, el Gobierno acepta la contratación en el país del personal profesional que sea necesario para la ejecución de este proyecto, de conformidad con la política y los procedimientos del PNUD establecidos en el Sistema de Naciones Unidas para estos efectos. Estos servicios constituyen una adición a los recursos ordinarios de personal que proveerá el Gobierno y estarán disponibles mientras dure la participación del PNUD en el proyecto.

El personal contratado por el PNUD y asignado al proyecto trabajará bajo la supervisión del Comité Directivo del Proyecto. Las disposiciones relativas a la supervisión serán determinadas en consulta recíproca y descritas en el correspondiente mandato del personal. El personal seguirá siendo responsable ante el PNUD por la forma en que cumpla las funciones que le hayan sido asignadas.

La remuneración del personal de este índole será fijada en cada caso de conformidad con las políticas y procedimientos del PNUD y no debe exceder la remuneración prevaleciente por funciones comparables en el país huésped ni la aplicable en el Sistema de Naciones Unidas.

### ANEXOS

Anexo 1: Presupuesto

Anexo 2: Resumen Proyecto “Influencia de la comunidad mexicana y mexicano estadounidense en la política exterior de Estados Unidos hacia México

Anexo 3: Resumen Proyecto “Modernización tecnológica y difusión de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica-DGCTC”

# **Anexo 1**



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2

Agencia de Ejecución: SRE - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIO

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
<b>010.</b>	<b>PERSONAL</b>					
<b>017.</b>	<b>Consultores Nacionales</b>	SRE				
017.01	Consultor 1	SRE	Cont. Neta	36,727		36,727
017.02	Consultor 2	SRE	Cont. Neta	36,728		36,728
<b>017.99</b>	<b>Total de Consultores Nacionales</b>		Cont. Neta	73,455		73,455
<b>019.</b>	<b>TOTAL DE PERSONAL</b>		Cont. Neta	73,455		73,455
<b>030.</b>	<b>CAPACITACION</b>					
<b>032.</b>	<b>Capacitación (Otros)</b>	SRE				
032.01	Talleres de Investigación	SRE	Cont. Neta	38,734		38,734
<b>032.99</b>	<b>Total de Capacitación (Otros)</b>		Cont. Neta	38,734		38,734
<b>039.</b>	<b>TOTAL DE CAPACITACION</b>		Cont. Neta	38,734		38,734
<b>040.</b>	<b>EQUIPO</b>					
<b>045.</b>	<b>Equipo</b>	SRE				
045.02	Mantenimiento de Equipo	SRE	Cont. Neta	269		269
045.03	Equipo	SRE	Cont. Neta	3,587		3,587
<b>045.99</b>	<b>Total de Equipo</b>		Cont. Neta	3,856		3,856
<b>049.</b>	<b>TOTAL DE EQUIPO</b>		Cont. Neta	3,856		3,856
<b>050.</b>	<b>VIARIOS</b>					
<b>052.</b>	<b>Costo de Informes</b>	SRE				
052.01	Informes y Publicaciones	SRE	Cont. Neta	22,422		22,422
<b>052.99</b>	<b>Total de Costo de Informes</b>		Cont. Neta	22,422		22,422
<b>053.</b>	<b>Varios</b>	SRE				
053.01	Misceláneos	SRE	Cont. Neta	359		359
<b>053.99</b>	<b>Total de Varios</b>		Cont. Neta	359		359



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)  
Agencia de Ejecución: SRE - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIO

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
059.	TOTAL DE VARIOS		Cont. Neta	22,781		22,781
099.	TOTAL DEL PRESUPUESTO		Cont. Neta	138,826	0	138,826



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)  
Agencia de Ejecución: SRE - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIO

SBLN	Donante	Inst.Fin.	Total	2003	2004
101.	Costos Compartidos del Gobierno	SRE			
101.01	SRE		134,490		134,490
		Cont.Neta	5.00		5.00
		% CO Adm.	6,725		6,725
		CO Adm.	141,215		141,215
		Total	134,490		134,490
101.99	Total de Costos Compartidos del Gob		5.00		5.00
		Cont.Neta	6,725		6,725
		% CO Adm.	141,215		141,215
		CO Adm.			
		Total			
109.	TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS		134,490		134,490
		Cont.Neta	5.00		5.00
		% CO Adm.	6,725		6,725
		CO Adm.	141,215		141,215
		Total			
999.	CONTRIBUCION NETA		4,336	0	4,336
		Cont.Neta	4,336	0	4,336
		Total			

# **Anexo 2**



**Dirección General de Cooperación Técnica y Científica**  
**Formato para la presentación de Proyectos**

---

**I. RESUMEN DEL PROYECTO**

**Programa:** Definido por la DGCTC

**Tipo de desarrollo:** Proyecto

**Clave:** Definido por la DGCTC

**Título:**

**Influencia de la comunidad mexicana y mexicanoestadounidense en la política exterior de Estados Unidos hacia México**

**Palabras Clave:** Definido por la DGCTC

**Contexto:** Definido por la DGCTC

**Ámbito:** Definido por la DGCTC

**Sector:** Definido por la DGCTC

**Subsector:** Definido por la DGCTC

**Costo estimado (pesos):** \$ 458,546.50 pesos

**II. INSTITUCIONES PARTICIPANTES**

**Países, Organismos o Foros involucrados:**

México:

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)

El Colegio de la Frontera Norte

Estados Unidos:

University of Notre Dame, Indiana

University of Texas, Arlington, Texas

Loyola Marymount College, California

**II.1 Individuos Participantes:**

El proyecto está a cargo del Dr. Rafael Fernández de Castro y cuenta con la participación de los profesores Jesús Velasco, Athanasios Hristoulas y Pamela Starr del ITAM. Asimismo, dos investigadores mexicanoestadounidenses en dos ciudades estratégicas --Los Ángeles, California, y Dallas-Ft. Worth, Texas—participan activamente en esta investigación. Ellos son David Ayón del Centro de Estudios de Los Ángeles de la Universidad de Loyola Marymount, y Manuel García y Griego,

director del Centro para Estudios Mexicano-Americanos de la Universidad de Texas en Arlington. También participará Carlos González Gutiérrez, diplomático de carrera, y quizás el autor más prolífico sobre este tema.

### **III. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

#### **III.1 Antecedentes:**

Un grupo de investigadores de México y Estados Unidos –Rafael Fernández de Castro (ITAM), Jorge Santibáñez (El Colegio de la Frontera Norte), David Ayón (Loyola-Marymount College, Los Angeles), Manuel García y Griego (Universidad de Texas en Arlington) y Allert Brown (Universidad de Notre Dame)—logró que el CONACYT aprobara a finales de 2002 su propuesta para realizar una serie de grupos de enfoque en Estados Unidos (y excepcionalmente en México) sobre las actitudes de los mexicanos y los mexicanoestadounidenses con respecto a México, a la política exterior estadounidense y otros temas relacionados. Este apoyo se materializó a principios de septiembre de 2003, cuando CONACYT les otorgó 430 mil pesos.

Este grupo de investigadores está colaborando estrechamente con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la parte inicial del desarrollo conceptual del proyecto. Carlos González Gutiérrez, director del IME, sugirió expandir el número de grupos de enfoque a cuatro ciudades más, para hacer un total de ocho, y también realizar una encuesta nacional sobre las actitudes hacia México de la comunidad mexicana en Estados Unidos.

La nueva propuesta pretende aprovechar el financiamiento inicial del CONACYT y la sinergia entre el grupo binacional de investigadores con el IME. Se calcula que para llevar a cabo los grupos de enfoque adicionales, así como la encuesta nacional, se necesita aproximadamente un millón de pesos adicional al financiamiento que ya otorgó CONACYT. En esta ocasión, se pretende conseguir una aportación de la SRE de \$458,546.50 pesos. Actualmente, los investigadores estadounidenses que forman parte de este proyecto están llevando a cabo negociaciones para obtener el resto de los fondos con fundaciones y algunas compañías privadas de Estados Unidos (p. e. el Pew Hispanic Center o la Fundación Rockefeller). En caso de sufrir un recorte en el financiamiento, se harán los ajustes correspondientes en las actividades; sin embargo el grupo cuenta ya con el compromiso de las diferentes entidades involucradas en este proyecto, así como con el fondo de CONACYT para llevar a buen puerto la investigación y producir los materiales resultantes.

### **III.2 Justificación:**

La comunidad de mexicanos y de mexicanoestadounidenses en Estados Unidos se ha convertido en una de las variables más importantes en la relación de México con Estados Unidos simplemente por su tamaño. Hay un enorme vacío en la literatura sobre el papel que desempeña la comunidad de origen mexicano en la relación bilateral México – Estados Unidos. Este vacío se debe en parte a lo novedoso del fenómeno, pero, sobre todo, a la falta de interés en el tema de académicos de ambos países.

Una de las estrategias del programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006 del Gobierno de la República (PECYT) es impulsar áreas de conocimiento estratégicas para el desarrollo del país. En este sentido, el conocimiento de la comunidad mexicana y mexicanoestadounidense en el territorio de la Unión Americana reviste un carácter estratégico por su número y diversidad, su creciente importancia económica para el desarrollo del país (el valor de las remesas de la comunidad alcanzó un valor de 8,895 millones de dólares en 2001) y su impacto social y político en las actividades del país (flujos migratorios y posible capacidad de voto en elecciones mexicanas en los próximos años). Un objetivo adicional de carácter estratégico desde la perspectiva de la política exterior mexicana es también la posible organización de estas comunidades como un factor de influencia en las relaciones bilaterales para avanzar los intereses del país. El mejor conocimiento de las actitudes de ciertos líderes de esta comunidad frente a lo que representan diversos aspectos de México y Estados Unidos puede formar una base para el diseño de políticas encaminadas hacia este fin.

Una segunda estrategia de PECYT hace referencia al fortalecimiento de la cooperación internacional en ciencia y tecnología. La optimización de este proyecto deriva de su carácter binacional. La colaboración de expertos entre instituciones de investigación superior de México y Estados Unidos fortalece la cooperación internacional. Los beneficios y costos de este estudio serán compartidos entre las instituciones de los dos países.

### **III.3 Población beneficiaria:**

Este proyecto beneficiaría a la comunidad mexicano-estadounidense, a los mexicanos viviendo en Estados Unidos y a los mexicanos que viven en México. A

través de un mayor conocimiento de los mexicanos viviendo en EE.UU. y de las comunidades de origen mexicano de EE.UU. se podrán diseñar políticas que atiendan directamente sus necesidades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida en el vecino país. Por otro lado, una mayor organización y comprensión de estos grupos podrá fungir como un factor de influencia en las relaciones bilaterales favoreciendo los intereses de México y su población.

#### **IV. OBJETIVO GLOBAL DE DESARROLLO:**

El objetivo principal de este proyecto es desarrollar y probar un modelo de movilización étnica transnacional y de política exterior que explique las diferencias entre los distintos grupos étnicos en Estados Unidos y que específicamente identifique las condiciones para dicha movilización por parte de actores políticos de origen mexicano en Estados Unidos, las limitaciones de dicha movilización y las consecuencias políticas y de política pública que pudiera tener.

#### **V. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:**

Conocer cuáles son las variables y condiciones que influyen en la participación de mexicano-estadounidenses e inmigrantes mexicanos en la relación México-Estados Unidos y la formulación de una política mexicana transnacional.

#### **VI. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN E IMPACTO ESPERADO:**

Los grupos de enfoque consisten en agrupar a un cierto número de individuos seleccionados por los investigadores para que, a través de su interacción, discusión y respuestas a preguntas planteadas por los investigadores, se puedan conocer sus actitudes, creencias, sentimientos, experiencias y reacciones en relación con un tema específico. Este método permite que se obtenga más información en menos tiempo, en comparación con otros métodos como el de la observación. En el caso de este proyecto, el tema de los grupos de enfoque será la participación política de los inmigrantes mexicanos y los mexicanoestadounidenses en la política exterior de Estados Unidos hacia México.

Se planea realizar grupos de enfoque con aproximadamente 200 individuos de origen mexicano y otros líderes de origen latinoamericano en diferentes ciudades de Estados Unidos: Washington, D. C.; Los Ángeles, California; Dallas-Ft. Worth, Texas; Chicago, Illinois; y de haber suficientes recursos, se realizarían también en la zona

de la Bahía de San Francisco en California, y en San Antonio, Texas. Los grupos de enfoque deberán tener entre 8 y 10 personas aproximadamente por sesión, para un total de 4 sesiones. Los grupos compuestos por mexicanoestadounidenses deberán ser de diferente generación migratoria. También se llevarán a cabo grupos con líderes comunitarios inmigrantes, es decir nacidos en México, así como grupos que combinen a estadounidenses de origen mexicano, inmigrantes mexicanos, otros estadounidenses de origen latinoamericano no mexicano, e inmigrantes latinoamericanos no mexicanos. Por último habrá un grupo que incluya a ciudadanos estadounidenses de origen mexicano con actividad empresarial, y en el caso de los grupos de enfoque realizados en Washington, D. C, se tomarán en cuenta afiliaciones partidistas –si son republicanos o demócratas–, así como activistas de política exterior de carácter étnico, no sólo mexicanos, sino también judíos, griegos e irlandeses.

El equipo de investigación se compromete a publicar obligatoriamente un informe por cada grupo de enfoque regional que se lleve a cabo con sus resultados. Este informe será publicado en inglés por el Centro para Estudios Mexicano-Americanos de la Universidad de Texas en Arlington, y en México por el Departamento de Estudios Internacionales del ITAM. Estos informes se enviarán a los participantes en el grupo de enfoque y a una lista de distribución de aproximadamente cien organizaciones académicas y étnicas. También se elaborará un informe global que incluya los resultados de los grupos de enfoque realizados. Asimismo, se publicarán diversos artículos académicos y de divulgación sobre la investigación en revistas como *Latin American Research Review*, *World Politics* e *International Organization*. En cuanto a revistas de divulgación en donde se publicarán los resultados están la *Revista Mexicana de Política Exterior*, *Foreign Affairs*, *Foreign Affairs en Español* y *Foreign Policy*. Para divulgar los resultados el equipo de investigación también participará en conferencias nacionales e internacionales como las organizadas por la Latin American Studies Association (LASA), la International Studies Association (ISA) y la American Political Science Association (APSA), entre otras. Finalmente, el equipo participante publicará un libro basado en el estudio que intente llenar el vacío existente en la literatura sobre la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos y su impacto en la relación bilateral México-Estados Unidos. Tanto en el libro final, como en los informes y

artículos publicados que deriven de este apoyo que aquí se solicita, reconocerá y agradecerá la aportación de la SRE, y se le considerará institución participante en el proyecto.

**VII. PROGRAMACIÓN:**

<b>Actividades</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>
1.1 Grupos de enfoque de prueba en Los Ángeles, California (2)	24 de septiembre, 2003	24 de septiembre, 2003
1.2 Grupos de enfoque en Dallas-Ft. Worth, Texas (2)	19 de octubre, 2003	19 de octubre, 2003
1.3 Grupos de enfoque en México, D. F. con consejeros IME	6 de noviembre, 2003	6 de noviembre, 2003
1.4 Grupos de enfoque en Los Ángeles, California	19 de noviembre, 2003	19 de noviembre, 2003
1.5 Realización de grupos de enfoque y entrevistas ejecutivas en Washington, D. C.	10 de diciembre, 2003	10 de diciembre, 2003
<i>2.1 Grupos de enfoque en Dallas-Ft. Worth</i>	<i>Febrero 2004</i>	<i>Marzo 2004</i>
<i>2.2 Encuesta nacional</i>	<i>Mayo 2004</i>	
<i>2.3 Grupos de enfoque y entrevistas ejecutivas en Washington, D.C.; Chicago, Illinois; San Antonio, Texas y San Francisco, California</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>

\*Las actividades que aparecen en itálicas son parte del proyecto, pero su financiamiento se cubrirá con fondos distintos a los que aquí se solicitan.

**VIII. PRESUPUESTO:**

Insumos	Costo (pesos)
1.1.1 Grupos de enfoque Los Angeles (prueba)—2 (incluye honorarios de investigación)	62,945.20
1.2.1 Grupos de enfoque Dallas-Ft. Worth—2 (incluye honorarios de investigación)	62,945.20
1.3.1 Grupos de enfoque en México, D. F.—10 (incluye honorarios de investigación, viajes y viáticos)	150,000.00
1.4.1 Grupos de enfoque Los Angeles (incluye honorarios de investigación)	62,945.20
1.5.1 Grupos de enfoque y entrevistas en Washington, D. C. (incluye honorarios de investigación)	75,922.90
2.1.1 Gastos de administración en general	43,788.00
<b>Total</b>	<b>\$458,546.50</b>



**PRESUPUESTO DESGLOSADO (en pesos al tipo de cambio del 26/09/03):<sup>1</sup>**

(Aparecen en *italicas* las actividades que se cubrirían sólo parcialmente con los fondos que aquí se solicitan)

CATEGORÍAS/ LUGAR Y NÚM. GPOS. ENFOQUE <sup>2</sup>	HONORARIOS INVESTIGACIÓN	ESTIPENDIO SIMBÓLICO PARTICIPANTES (@ \$50US c/u)	REFRIGERIO PARTICIPANTES Y PERSONAL	TRANSCRIPCIÓN	MATERIALES	VUELOS	ALOJAMIENTO/ VIÁTICOS	TOTAL
Los Angeles (prueba) – 2 [participan 2 investigadores] <sup>3</sup>	34,928.20	10,901.00	1,280.20	6,040.60	990.10	3,899.65	4,905.45	62,945.20
Dallas Ft. Worth – 2 [participan 2 investigadores]	34,928.20	10,901.00	1,280.20	6,040.60	990.10	3,899.65	4,905.45	62,945.20
México, D. F. – 10 [participan 5 investigadores]	52,981.10	0	0	16,351.50	5,450.50	27,252.50	47,964.40	150,000.00
Los Angeles – 4 [participan 2 investigadores]	34,928.20	10,901.00	1,280.20	6,040.60	990.10	3,899.65	4,905.45	62,945.20
Washington, D. C.—4 [participan 3 investigadores]	20,298.55	10,901.00	1,280.20	6,540.60	1,474.25	10,901.00	24,527.30	75,922.90
Gastos de administración en general	0	0	0	0	0	0	0	43,788.00
<b>TOTAL</b>	<b>178,064.25</b>	<b>43,604.00</b>	<b>5,120.80</b>	<b>41,013.90</b>	<b>9,895.05</b>	<b>49,852.45</b>	<b>87,208.05</b>	<b>458,546.50</b>

<sup>1</sup> Los montos aquí estipulados pueden cubrir total o parcialmente cada una de las actividades propuestas, dependiendo del número de grupos de enfoque que deban llevarse a cabo en cada lugar. Por consiguiente, estos fondos son sólo un apoyo parcial para un proyecto cuyo alcance y costo es mayor a lo que aquí se desglosa, como se indica en las secciones anteriores de este formulario.

<sup>2</sup> En cada grupo de enfoque participan 10 personas.

<sup>3</sup> En general, es un investigador huésped y otro anfitrión. Por eso, se paga sólo un boleto de avión en el caso de que sean dos los investigadores, o dos, si son tres. El caso de los grupos de enfoque en México es distinto, porque se realizarán al amparo de la reunión del Consejo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior. Debido a eso, no se pagarán estipendios ni gastos de refrigerios, pero tendrán que venir a México 5 investigadores para conducir los 10 grupos de enfoque propuestos.

# **Anexo 3**

# Dirección General de Cooperación Técnica y Científica

## Formato para la presentación de Proyectos

---

### I. RESUMEN DEL PROYECTO

Programa: Definido por la DGCTC

Tipo de desarrollo: Proyecto                      **Clave:** Definido por la DGCTC

Título:

**Proyecto de modernización tecnológica y difusión de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica – DGCTC-**

Palabras Clave: Definido por la DGCTC

Contexto: Definido por la DGCTC

Ámbito: Definido por la DGCTC

Sector: Definido por la DGCTC

Subsector: Definido por la DGCTC

Costo estimado (pesos): \$ 1'116,000.00

### II. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Países, Organismos o Foros involucrados:

Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

### III. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

#### III.1 Antecedentes:

La cooperación internacional constituye un instrumento de política exterior para favorecer el desarrollo equilibrado de las relaciones internacionales.

La Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E) promueve la cooperación técnica como un factor importante de su política nacional de cooperación internacional para el logro de los objetivos de desarrollo individual y colectivo, especialmente mediante el intercambio de experiencias sobre diseño y aplicación de políticas en diversos sectores.

El esfuerzo realizado conjuntamente por la S.R.E y las instituciones nacionales, ha fortalecido en el país la cultura y la práctica de la cooperación para el desarrollo en sus diferentes vertientes y modalidades.

Con el apoyo inicial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la DGCTC ha desarrollado y puesto en marcha el Sistema Integral de Cooperación Internacional – SICOI-, una herramienta informática que opera en Internet y que sirve de apoyo en las actividades de gestión, diseño, seguimiento y evaluación que realiza la DGCTC, con base en la metodología del marco lógico para la administración del ciclo de un proyecto.

El SICOI permite el registro y consulta de información de manera más eficiente a cualquier hora y desde cualquier parte del mundo, referente a convenios, programas y proyectos, fortalezas y necesidades de instituciones nacionales y extranjeras, contactos y expertos que participan en los proyectos de cooperación internacional.

### III.3 Población Beneficiaria:

Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional

Personal de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

Agregados de Cooperación de las embajadas de México en el extranjero.

Instituciones Nacionales que participan en actividades de cooperación internacional.

Público en general.

## IV. OBJETIVO GLOBAL DE DESARROLLO:

Fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de la cooperación internacional y mejorar la calidad de servicio que se ofrece a las instituciones nacionales y extranjeras que participan en los programas y proyectos de cooperación técnica y científica.

## V. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO:

Incrementar la eficiencia en los procesos de gestión, administración y difusión de las actividades de cooperación que realiza la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.

## VI. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN E IMPACTO ESPERADO:

Para el logro de objetivos planteados en el proyecto, se ha diseñado una estrategia que integra los tres productos principales a desarrollar: Sitio Web, SICOI y Sistema de consultas.

Los tres productos proveerán de información a la DGCTC y a las entidades nacionales y extranjeras involucradas en la ejecución de acciones, proyectos y programas de cooperación internacional para el desarrollo.

En el siguiente diagrama se muestra la forma en que se integrarán los productos a desarrollar y a consolidar (para el caso del SICOI).



**VII. PROGRAMACIÓN:**

<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>
1. Mejorar la difusión de la cooperación técnica y científica.	1) Sitio WEB en operación 2) Informe anual de la Cooperación Internacional para el Desarrollo	1) Número de Consultas realizadas al Sitio WEB 2) Publicación de Informe
2. Empleo del SICOI en la administración y seguimiento de proyectos de cooperación.	1) Proyectos y Acciones registrados en el SICOI 2) Informes	1) Número de registros y movimientos por parte de los usuarios 2) Informes generados
3. Responder a los requerimientos de información, tanto a nivel interno de la DGCTC como externo.	1) Sistema de consultas estructurado y sistematizado 2) Medios de Verificación	1) Número de consultas 2) Informes generados a través del Sistema de Consultas
4. Incrementar las capacidades de la DGCTC en el manejo de software.	1) Capacitación	1) Número de capacitandos
5. Mejorar los vínculos con instituciones nacionales y extranjeras seleccionadas.	1) Interconexión con instituciones vinculadas a la cooperación internacional 2) Empleo del SICOI por instituciones nacionales y extranjeras en la formulación de proyectos 3) Empleo del sistema de consultas al interior de la Cancillería y por las instituciones nacionales y extranjeras vinculadas con la cooperación internacional de México	1) Vínculos con otros sitios WEB 2) Número de proyectos formulados en línea 3) Número de consultas al Sistema.

<b>Actividades</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de termino</b>
1.1 Desarrollo, puesta en marcha y actualización constante del sitio web de la DGCTC.	Agosto, 2003	Diciembre, 2003
1.2 Elaboración del Informe Anual de la DGCTC.	Agosto, 2003	Diciembre, 2003
2.1 Consolidación y administración en el SICOI, de información referente a proyectos, instituciones y expertos, que participan en la cooperación.	Agosto, 2003	Diciembre, 2003
3.1 Desarrollo y puesta en marcha del sistema de consultas.	Agosto, 2003	Diciembre, 2003
3.2 Creación de reportes e informes, referente a cooperación.	Agosto, 2003	Diciembre, 2003
4.1 Capacitación y asesoría al personal de la DGCTC.	Agosto, 2003	Diciembre, 2003
5.1 Realizar talleres de actualización y capacitación con instituciones nacionales y extranjeras.	Agosto, 2003	Diciembre, 2003